

Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia
Santiago – Chile
Tel (56 2) 22468341

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA SIXTERRA S.A. (S.A. Abierta)

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1110

Santiago, 21 de septiembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

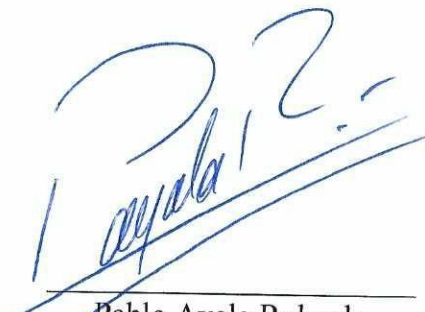
De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (“Sixterra” o la “Sociedad”):

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día de hoy, se aprobó la enajenación de activos inmobiliarios de la sociedad Inversiones Sixterra S.A., filial de la Sociedad, representativos del 99% de los activos de Inversiones Sixterra S.A., que a su vez representa un 90% del activo de la Sociedad. Para tales efectos, en la junta antes señalada se aprobó que la enajenación de tales activos se efectúe a través de un proceso de licitación conducido por un tercero especialmente contratado al efecto, y de conformidad a las normas sobre operaciones con partes relacionadas contenidas en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se aprobó que en dicho proceso pueda participar, directa o indirectamente, el controlador de la Sociedad.

Atendido que el acuerdo de enajenación de activos referido precedentemente, involucra un porcentaje superior al 50% de los activos de Inversiones Sixterra S.A., la que a su vez representa más de un 20% del activo de la Sociedad, su aprobación genera derecho a retiro a los accionistas disidentes, el cual deberá ejercerse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la Junta, en los términos dispuestos por las normas legales y reglamentarias pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Pablo Ayala Rolando
Gerente General
Inmobiliaria Sixterra S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores